

## EL SRI APOYA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA VENTA ILEGAL DE FACTURAS

El Servicio de Rentas Internas trabajó con la Fiscalía General del Estado en la investigación de una presunta red delictiva que vendía facturas para sustentar los gastos inexistentes registrados en las declaraciones de impuestos de varios contribuyentes, entre los años 2012 y 2015.

Luego de las primeras acciones, el SRI calculó que esta banda habría vendido facturas a 2.747 contribuyentes, por un monto superior a los USD 30 millones de dólares, lo cual significaría una evasión de impuestos de más de USD 7 millones. El SRI iniciará las acciones de control a quienes utilizaron este tipo de comprobantes.

La presunta red delictiva ofertaba en redes sociales y por vía telefónica, facturas a empresas y personas naturales, para evitar el pago de los tributos generados por sus labores profesionales o acciones comerciales. Para obtener ganancias, cobraban a sus clientes del 2% al 3% del monto total de cada factura que se emitía.

El SRI recuerda que la emisión o entrega de comprobantes de venta para sustentar gastos inexistentes constituye defraudación fiscal y se sanciona hasta con 5 años de prisión, de acuerdo al artículo 298 del Código Integral Orgánico Penal.